

Expediente: 583/26
Carátula: PAZ IVAN RAMON C/ DARUIS VESNA Yael S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DARUIS, VESNA Yael-DEMANDADO/A
20235175747 - SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO/A EN GARANTIA
20245535075 - PAZ, Ivan Ramon-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 583/26



H102316354724

JUICIO: PAZ IVAN RAMON c/ DARUIS VESNA Yael s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 583/26 -
Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 18/08/2026 14:47 ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 18/08/2026 14:46; ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 19/08/2026 13:23.

1. Se tiene presente.
2. Se tiene por contestado el traslado sobre el limite de cobertura, se reserva su valoración para definitiva.
3. A lo solicitado, dése por decaído el derecho a contestar la demanda por **DARUIS VESNA, Yael**.
- DRC-583/26 FDO. DR. R. AGUSTIN VIDAL - JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.